

RESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				
NOMBRE DEL TITULAR:		ING. ULISES RAMSÉS ZARAGOZA SÁNCHEZ				
TIPO:		TRAMITE <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO <input type="checkbox"/>		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO	
Revisión de Proyectos para Aprobación de Traza (Fraccionamiento o Condominios)		11	05	MT-APG-DU-12	09 ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Que el Promovente obtenga la Autorización del Proyecto de Diseño Urbano de un Fraccionamiento o Condominio.						
USUARIOS						
Ciudadanía en general.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Expedición de Constancia de Compatibilidad Urbanística.(Autorización de traza)		\$1.43 por m ² de Superficie Vendible	De 5 a 10 Días Hábiles.	Igual al Plan de Ordenamiento Territorial		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128		
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)					
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com					
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128		
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. Solicitud por Escrito.		1				
2. Identificación Oficial del Solicitante			1			
3. Plano Topográfico del Proyecto			1			
4. Proyecto de Traza del Fraccionamiento o Desarrollo			1			
5. Plano de Ubicación			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			<input checked="" type="checkbox"/>	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato Para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 30 fracción II 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. 						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- De cincuenta a diez mil días de UMAS
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez
Director de Desarrollo Urbano

Juntos por un
**Apaseo
más Grande**

www.apaseoelgrande.gob.mx